



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 JUL. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.361/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la MSc. Amanda MANERO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a un cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Zoología", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 406 y 277/05 interpuestas por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Sr. Secretario Académico, respectivamente, avalando la misma;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la MSc. Amanda MANERO (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad del suscripto designar a los integrantes de dicha Comisión Ad-Hoc;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

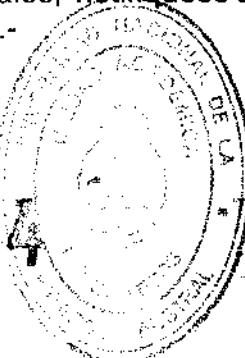
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Zoología" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: MSc. Amanda MANERO, Mg. Carlos ALBRIEU, Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, como titulares y a la Mg. Silvia FERRARI como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

424



RECORTE
PARA
ARCHIVAR